

## AVISOS DE PRENSA 02/07/2023 y 12/07/2023 LLAMADO A POSTULAR PRORAMA RENUEVA TU COLECTIVO, CONVOCATORIA 2023 REGIÓN DE COQUIMBO

21 | MUNDO&PAÍS

DOMINGO 2 DE JULIO DE 2023 | el Día

POR CASO "DEMOCRACIA VIVA"

# Catalina Pérez rompe el silencio: "Me equivoqué, cometí un error de juicio"

BioBio / Chile



@catalina\_p

Durante la mañana de este sábado, mediante una declaración pública -en video y por escrito-, la diputada de Revolución Democrática, Catalina Pérez, decidió romper el silencio en medio del escándalo de la fundación Democracia Viva.

La parlamentaria había desaparecido de la escena pública tras conocerse los convenios suscritos entre la

Seremi de Vivienda de Antofagasta y la Fundación Democracia Viva, que tiene vínculos con la diputada Pérez. Por un lado, Daniel Andrade, fundador de esta organización, fue su pareja. Y el titular de esa cartera regional, Carlos Contreras, había sido su asesor parlamentario.

"Conozco la fundación Democracia Viva, que él había creado desde sus inicios y nunca forma parte de ella. Su propósito era constituir una organización ciudadana para incidir en política. En esa condición de algunas charlas, como lo he hecho con muchas

**"Voy a buscar fuerza para recuperarme de la traición y del dolor. Luego me voy a reintegrar de frente como siempre lo he hecho. No dejaré de representar a la gente de mi región, hay tanta injusticia, necesidades en Chile y yo seguiré desde la Cámara firme", aseguró la diputada de Revolución Democrática.**



La parlamentaria compartió un video en redes sociales la jornada de este sábado. © 2023



**LLAMADO PARA LA PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES  
AL PROGRAMA RENUEVA TU COLECTIVO  
CONVOCATORIA 2023 REGIÓN DE COQUIMBO**



1. Se realiza la **Convocatoria** para presentar postulaciones al Programa de Renovación de Taxis Colectivos de la Región de Coquimbo año 2023, para propietarios de **taxis colectivos que presten servicios de transporte público Rural o Urbano en la Región de Coquimbo.**

2. **Proceso de postulación.** Los interesados deberán presentar la 1ª Etapa de su postulación, entre las fechas: **03 de julio de 2023 al 18 de agosto de 2023**, de lunes a viernes, excepto festivos, en horario de 09:00 hrs. a 12:30 hrs., en la Oficina de Partes de la SEREMITT, ubicada en calle Prat N° 255, tercer piso, oficina 312, Edificios Públicos, La Serena.

Las postulaciones admisibles a la Primera Etapa del Programa serán ordenadas de acuerdo a los siguientes criterios de prioridad:

1. Vehículos entrantes híbridos o eléctricos, para fomentar el transporte público sustentable con el uso de tecnologías más limpias y eficientes, en orden de mayor a menor antigüedad del vehículo saliente.

2. Vehículos salientes que estén imposibilitados de prestar servicios de transporte público, por pérdida total, ya sea como consecuencia de un siniestro, robo o hurto, debidamente acreditado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 73 bis del Decreto Supremo N° 212, de 1992, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en orden de mayor a menor antigüedad del vehículo saliente.

3. Postulantes que no hayan recibido beneficio por renovación en convocatorias anteriores, efectuadas por el Gobierno Regional, que ya hayan adquirido e inscrito su vehículo entrante año 2023 en el Registro Nacional de Transporte, al momento de efectuar la postulación, en orden de mayor a menor antigüedad del vehículo saliente. Para tal efecto, se entenderá que el vehículo entrante ya fue adquirido si en los antecedentes de postulación se presenta la respectiva factura de compra.

4. Postulantes que hayan recibido beneficio por renovación en convocatorias anteriores, efectuadas por el Gobierno Regional, que ya hayan adquirido e inscrito su vehículo entrante año 2023 en el Registro Nacional de Transporte, al momento de efectuar la postulación, en orden de mayor a menor antigüedad del vehículo saliente. Para tal efecto, se entenderá que el vehículo entrante ya fue adquirido si en los antecedentes de postulación se presenta la respectiva factura de compra.

5. Que aún no hayan adquirido su vehículo entrante, año 2023 o 2024 al momento de efectuar la postulación, en orden de mayor a menor antigüedad del vehículo saliente, considerando a postulantes que no hayan recibido beneficio por renovación en convocatorias anteriores y luego a aquellos que sí hayan recibido dicho beneficio en convocatorias anteriores efectuadas por el Gobierno Regional.

Los resultados de la primera etapa se publicarán en el sitio web del Gobierno Regional [www.gorecoquimbo.gob.cl](http://www.gorecoquimbo.gob.cl). (enlace "Renueva Tu Colectivo 2023")

Los postulantes seleccionados, deberán presentar la 2ª etapa de su postulación de lunes a viernes, excepto festivos, en horario de 09:00 hrs. a 12:30 hrs., en la Oficina de Partes de la SEREMITT, ubicada en calle Prat N° 255, tercer piso, Oficina 312, Edificios Públicos, La Serena, desde el **25 de SEPTIEMBRE de 2023 al 10 de NOVIEMBRE de 2023** que otorgará el Gobierno Regional.

Los resultados de la segunda etapa se publicarán en el sitio web del Gobierno Regional [www.gorecoquimbo.gob.cl](http://www.gorecoquimbo.gob.cl). (enlace "Renueva Tu Colectivo 2023")

3. **Los términos y requisitos de esta Convocatoria 2023** al Programa, junto a los Anexos y Formularios de postulación 1ª y 2ª etapa, estarán disponibles en el sitio web del Gobierno Regional [www.gorecoquimbo.gob.cl](http://www.gorecoquimbo.gob.cl) (enlace "Renueva Tu Colectivo 2023") a partir del 03 de julio de 2023, y cualquier consulta o aclaración dirigirse a la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones Región de Coquimbo en fechas y horarios establecidos en las bases de Convocatoria 2023.

organizaciones. Lo hice siempre ad honorem, como corresponde. Y quiero reiterar, fuerte y claro, nunca he hecho uso de mi cargo para interceder por esta ni ninguna fundación o persona para obtener recursos del Estado. Jamás he visto ni he recibido un peso ni me he beneficiado de ninguna manera", señaló Catalina Pérez en su declaración. Asimismo, la parlamentaria admitió haberse equivocado. "Cuando tomé conocimiento de los convenios con el Ministerio de Vivienda no ponderé correctamente el impacto para el país, el daño que esto iba a causar tanto para mí como para el gobierno del presidente Gabriel Boric y el proyecto político por el que hemos luchado junto a todas y todos ustedes. Me equivoqué, cometí un error de juicio. Nada de lo sucedido creo, justifica, sin embargo, como me han tratado", subrayó.

Eso sí, apuntó con el presidente del partido, el senador Juan Ignacio Latorre: "Como una muestra de su falta de talento político y de liderazgo, ha sido errático, cambiante y además ha faltado a la verdad. No fue él sino yo quien pidió un pronunciamiento a la Contraloría sobre este y todos los convenios entre fundaciones y la Seremi de Vivienda de Antofagasta", enfatizó.

Sin embargo, aseguró que no dejará su tienda política. "Pese a mi profunda decepción, soy y seguiré siendo parte de Revolución Democrática, diputada de RD, por respeto a mi historia política y a quienes represento en Antofagasta". Señaló que "no tiene nada que ocultar" y que, como siempre lo ha hecho, "he respondido por mis actos y lo seguiré haciendo".

En tanto, dijo que el canibalismo político "no es propio de nuestro estilo y no represente el proyecto político que quisimos construir".

También, Catalina Pérez remarcó que planea asimilar la situación y volver con más fuerza: "El conflicto hoy está en manos de la justicia. Voy a buscar fuerza para recuperarme de la traición y del dolor. Luego me voy a reintegrar de frente como siempre lo he hecho. No dejaré de representar a la gente de mi región, hay tanta injusticia, necesidades en Chile y yo seguiré desde la Cámara firme".

Y reiteró: "No he infringido ninguna norma, no he cometido ningún delito, jamás he faltado a la probidad, nunca he presionado a nadie para obtener un beneficio personal, no he intercedido ante autoridades en favor de terceros, ni me he beneficiado de este convenio de ninguna manera".

Diputado Manouchehri ante apelación de Andes Iron por Proyecto Dominga:

# “Esperamos que prime la razón por sobre el poder del dinero”

Esta semana el Comité de Ministros entregó su informe final sobre el megaproyecto minero Dominga, ubicado en la comuna de La Higuera, ratificando el rechazo que la instancia determinó en enero de este año. La empresa controladora del proyecto, Andes Iron, anunció al respecto que acudirá a tribunales ambientales para revertir la decisión.



A pesar del rechazo, Andes Iron ha anunciado que acudirá a los tribunales ambientales para revertir la decisión del Comité de Ministros. La empresa tiene un plazo máximo de 30 días para hacerlo y confía en que los organismos técnicos resuelvan conforme a derecho.

La empresa ha expresado su sorpresa por los argumentos utilizados por el Comité de Ministros, señalando que muchos de los temas citados ya han sido resueltos por la justicia ambiental.

En esa línea, el diputado socialista Daniel Manouchehri, representante de la Región de Coquimbo, indicó que “los informes técnicos han señalado que el im-

pacto de este proyecto en el ecosistema sería brutal. ¿Acaso no entienden el momento de crisis que vive nuestro planeta? Esperamos que prime la razón por sobre el poder del dinero”.

El legislador, integrante de la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados y Diputados, recalcó su rechazo a la instalación de Dominga en las inmediaciones del Archipiélago de Humboldt.

“Dominga es muerte, un proyecto asociado a la corrupción. Sería una locura instalar un megaproyecto minero en un lugar especial del planeta, donde viven pingüinos, delfines, ballenas, aves y múltiples especies únicas en el mundo”, señaló.



**LLAMADO PARA LA PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES AL PROGRAMA RENUEVA TU COLECTIVO CONVOCATORIA 2023 REGIÓN DE COQUIMBO**

1. Se realiza la Convocatoria para presentar postulaciones al Programa de Renovación de Taxis Colectivos de la Región de Coquimbo año 2023, para propietarios de taxis colectivos que presten servicios de transporte público Rural o Urbano en la Región de Coquimbo.

2. Proceso de postulación. Los interesados deberán presentar la 1ª Etapa de su postulación, entre las fechas: **03 de julio de 2023 al 18 de agosto de 2023**, de lunes a viernes, excepto festivos, en horario de 09:00 hrs. a 12:30 hrs., en la Oficina de Partes de la SEREMITT, ubicada en calle Prat N° 255, tercer piso, oficina 312, Edificio Públicos, La Serena.

Las postulaciones admitidas a la Primera Etapa del Programa serán ordenadas de acuerdo a los siguientes criterios de prioridad:

1. Vehículos entranes híbridos o eléctricos, para fomentar el transporte público sustentable con el uso de tecnologías más limpias y eficientes, en orden de mayor a menor antigüedad del vehículo saliente.
2. Vehículos salientes que estén imposibilitados de prestar servicios de transporte público, por pérdida total, ya sea como consecuencia de un accidente, robo o hurto, debidamente acreditado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 73 bis del Decreto Supremo N° 212, de 1992, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en orden de mayor a menor antigüedad del vehículo saliente.
3. Postulantes que no hayan recibido beneficio por renovación en convocatorias anteriores, efectuadas por el Gobierno Regional, que ya hayan adquirido e inscrito su vehículo entrante año 2023 en el Registro Nacional de Transporte, al momento de efectuar la postulación, en orden de mayor a menor antigüedad del vehículo saliente. Para tal efecto, se entenderá que el vehículo entrante ya fue adquirido si en los antecedentes de postulación se presenta la respectiva factura de compra.
4. Postulantes que hayan recibido beneficio por renovación en convocatorias anteriores, efectuadas por el Gobierno Regional, que ya hayan adquirido e inscrito su vehículo entrante año 2023 en el Registro Nacional de Transporte, al momento de efectuar la postulación, en orden de mayor a menor antigüedad del vehículo saliente. Para tal efecto, se entenderá que el vehículo entrante ya fue adquirido si en los antecedentes de postulación se presenta la respectiva factura de compra.
5. Que aún no hayan adquirido su vehículo entrante, año 2023 o 2024 al momento de efectuar la postulación, en orden de mayor a menor antigüedad del vehículo saliente, considerando a postulantes que no hayan recibido beneficio por renovación en convocatorias anteriores y luego a aquellos que sí hayan recibido dicho beneficio en convocatorias anteriores efectuadas por el Gobierno Regional.

Los resultados de la primera etapa se publicarán en el sitio web del Gobierno Regional [www.gorecoquimbo.gob.cl](http://www.gorecoquimbo.gob.cl), (enlace "Renueva Tu Colectivo 2023").

Los postulantes seleccionados, deberán presentar la 2ª etapa de su postulación de lunes a viernes, excepto festivos, en horario de 09:00 hrs. a 12:30 hrs., en la Oficina de Partes de la SEREMITT, ubicada en calle Prat N° 255, tercer piso, Oficina 312, Edificio Públicos, La Serena, desde el 03 de julio de 2023, y cualquier consulta o aclaración dirigirla a la SEREMITT de Transportes y Telecomunicaciones Región de Coquimbo en fechas y horarios establecidos en las bases de Convocatoria 2023.

Los resultados de la segunda etapa se publicarán en el sitio web del Gobierno Regional [www.gorecoquimbo.gob.cl](http://www.gorecoquimbo.gob.cl), (enlace "Renueva Tu Colectivo 2023").

3. Los términos y requisitos de esta Convocatoria 2023 al Programa, junto a los Anexos y Formularios de postulación 1ª y 2ª etapa, estarán disponibles en el sitio web del Gobierno Regional [www.gorecoquimbo.gob.cl](http://www.gorecoquimbo.gob.cl) (enlace "Renueva Tu Colectivo 2023") a partir del 03 de julio de 2023, y cualquier consulta o aclaración dirigirla a la SEREMITT de Transportes y Telecomunicaciones Región de Coquimbo en fechas y horarios establecidos en las bases de Convocatoria 2023.

**CHATARRIZACIÓN**

**LLAMADO A PRESENTAR POSTULACIONES AL PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE BUSES, MINIBUSES, TROLEBUSES Y TAXIBUSES REGIÓN DE COQUIMBO, CONVOCATORIA 2023**

1. Se realiza la Convocatoria para presentar postulaciones al Programa de Renovación de Buses Región de Coquimbo año 2023, para propietarios de buses que presten servicios de transporte público Rural o Urbano en la Región de Coquimbo.

2. Proceso de postulación. Los interesados deberán presentar la 1ª Etapa de su postulación, entre las fechas: **03 de julio de 2023 al 04 de agosto de 2023**, de lunes a viernes, excepto festivos, en horario de 09:00 hrs. a 12:30 hrs., en la Oficina de Partes de la SEREMITT, ubicada en calle Prat N° 255, tercer piso, oficina 312, Edificio Públicos, La Serena.

Las postulaciones admitidas a la Primera Etapa del Programa serán ordenadas de acuerdo a los siguientes criterios de prioridad:

Los postulantes que hayan aprobado esta 1ª Etapa del Programa, obtendrán un Certificado de Selección de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Postulantes que tengan su Certificado de Primera Etapa emitido por Gobierno Regional, en alguna convocatoria anterior y, que tengan el Certificado de Recepción del vehículo saliente otorgado por un chatarrizador autorizado, ordenados por mayor antigüedad del vehículo saliente.
2. Postulantes con vehículos entranes ya adquiridos e inscritos en el Registro Nacional de Transporte como Transporte Público Rural o Urbano, ordenados por mayor antigüedad del vehículo saliente.
3. Postulantes con vehículos salientes, cancelados o por cancelar al 31/12/2024, ordenados por mayor antigüedad del vehículo saliente.
- 4.1 Postulantes con vehículos salientes que presten servicio Rural hasta máximo año 2009, ordenados por mayor antigüedad del vehículo saliente.
- 4.2 Postulantes con vehículos salientes que presten servicio urbano hasta máximo año 2009, ordenados por mayor antigüedad del vehículo saliente.
5. Postulantes con vehículos entranes eléctricos (Unión Temporal de Postulantes).

Los montos del valor de compra (adquisición asociado a la renovación) pueden obtenerse desde el sitio web [www.municipalizacion.cl](http://www.municipalizacion.cl) o [www.gorecoquimbo.gob.cl](http://www.gorecoquimbo.gob.cl) (enlace: Renueva Tu Micro 2023).

Los postulantes que hayan sido Certificados, deberán presentar su postulación a la 2ª Etapa de Programa entre máximo hasta 120 días corridos contados a partir de la fecha de emisión del Certificado de Selección, de lunes a viernes, excepto festivos, en horario de 09:00 hrs. a 12:30 hrs., en la Oficina de Partes de la SEREMITT, ubicada en calle Prat N° 255, tercer piso, oficina 312, Edificio Públicos, La Serena.

8. Los términos y requisitos del Programa, establecidos en las bases de convocatoria, estarán disponibles en el sitio web del Gobierno Regional [www.gorecoquimbo.gob.cl](http://www.gorecoquimbo.gob.cl) (enlace: Renueva Tu Micro 2023) a partir del 03 de julio de 2023. Cualquier consulta o aclaración dirigirla a la SEREMITT de Transportes y Telecomunicaciones Región de Coquimbo en fechas y horarios establecidos en las bases de Convocatoria 2023.

AUTORIDADES IMPLEMENTARON MEDIDAS PARA HACER FRENTE A SISTEMA FRONTAL

# Alerta amarilla en seis comunas por intensas lluvias en la Región de Coquimbo

RICARDO GÁLVEZ P.  
Región de Coquimbo

De acuerdo a la información meteorológica, se pronosticaba que durante la jornada de ayer y en particular, en la tarde noche, se iniciarían las lluvias en la Región de Coquimbo. Y así pasó.

Es así como a eso de las 15.30 horas comenzaron a caer las primeras precipitaciones en el sector sur del territorio.

Poco a poco, las nubosidad fue avanzando hacia el norte, y, con ellos, las primeras gotas que iba dejando el sistema frontal en diversas localidades de la región, y, en particular, en la conurbación La Serena-Coquimbo.

**Desde varios municipios se destinaron recursos para la limpieza de canaletas, sumideros y la adquisición de motobombas, entre otras disposiciones. En tanto, hasta la medianoche de este miércoles, se habían registrado las mayores precipitaciones en Limari y Choapa, superando los 40 mm de agua caída en algunos sectores. Cortes de luz, anegamientos de calles y accidentes de tránsito son otros de los hechos ocurridos producto de las lluvias.**

Así, una fuerte "larga de agua", dejaba, hasta las 21:30 horas de este martes, un total de 12 y 12,7 mm de agua caída respectivamente.

En Ovalle, Vicuña e Illapel, los registros llegaban a los 16,8; 10,3 y 19,6 mm respectivamente.

Y tal como ha ocurrido en años an-



A eso de las 15.30 horas comenzaron a caer las primeras precipitaciones. El sistema frontal dejó hasta 40 milímetros de agua en algunos sectores y nevadas en algunas zonas altas.

**LLAMADO PARA LA PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES  
AL PROGRAMA RENUEVA TU COLECTIVO  
CONVOCATORIA 2023 REGIÓN DE COQUIMBO**

1. Se realiza la Convocatoria para presentar postulaciones al Programa de Renovación de Taxis Colectivos de la Región de Coquimbo año 2023, para propietarios de taxis colectivos que presten servicios de transporte público Rural o Urbano en la Región de Coquimbo.
2. Proceso de postulación. Los interesados deberán presentar la 1ª Etapa de su postulación, entre las fechas: **03 de julio de 2023 al 18 de agosto de 2023**, de lunes a viernes, excepto festivos, en horario de 09:00 hrs. a 12:30 hrs., en la Oficina de Partes de la SEREMITT, ubicada en calle Prat N° 255, tercer piso, oficina 302, Edificio Públicos, La Serena.
- Las postulaciones admisibles a la Primera Etapa del Programa serán ordenadas de acuerdo a los siguientes criterios de prioridad:
  1. Vehículos entresías híbridos o eléctricos, para fomentar el transporte público sustentable con el uso de tecnologías más limpias y eficientes, en orden de mayor a menor antigüedad del vehículo saliente.
  2. Vehículos salientes que existe imposibilidad de prestar servicios de transporte público, por pérdida total, ya sea como consecuencia de un siniestro, robo o hurto, debidamente acreditado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 73 bis del Decreto Supremo N° 202, de 1992, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en orden de mayor a menor antigüedad del vehículo saliente.
  3. Postulantes que no hayan recibido beneficio por renovación en convocatorias anteriores, efectuadas por el Gobierno Regional, que ya hayan adquirido e inscrito su vehículo entrante año 2023 en el Registro Nacional de Transportes, al momento de efectuar la postulación, en orden de mayor a menor antigüedad del vehículo saliente. Para tal efecto, se entenderá que el vehículo entrante ya fue adquirido si en los antecedentes de postulación se presenta la respectiva factura de compra.
  4. Postulantes que hayan recibido beneficio por renovación en convocatorias anteriores, efectuadas por el Gobierno Regional, que ya hayan adquirido e inscrito su vehículo entrante año 2023 en el Registro Nacional de Transportes, al momento de efectuar la postulación, en orden de mayor a menor antigüedad del vehículo saliente. Para tal efecto, se entenderá que el vehículo entrante ya fue adquirido si en los antecedentes de postulación se presenta la respectiva factura de compra.
  5. Que aún no hayan adquirido su vehículo entrante, año 2023 o 2024 al momento de efectuar la postulación, en orden de mayor a menor antigüedad del vehículo saliente, considerando a postulantes que no hayan recibido beneficio por renovación en convocatorias anteriores y luego a aquellos que sí hayan recibido dicho beneficio en convocatorias anteriores efectuadas por el Gobierno Regional.
- Los resultados de la primera etapa se publicarán en el sitio web del Gobierno Regional [www.gorecoquimbo.gob.cl](http://www.gorecoquimbo.gob.cl). (enlace "Renueva Tu Colectivo 2023")
- Los postulantes seleccionados, deberán presentar la 2ª etapa de su postulación de lunes a viernes, excepto festivos, en horario de 09:00 hrs. a 12:30 hrs., en la Oficina de Partes de la SEREMITT, ubicada en calle Prat N° 255, tercer piso, Oficina 302, Edificio Públicos, La Serena, desde el **25 de SEPTIEMBRE de 2023 al 10 de NOVIEMBRE de 2023** que otorgará el Gobierno Regional.
- Los resultados de la segunda etapa se publicarán en el sitio web del Gobierno Regional [www.gorecoquimbo.gob.cl](http://www.gorecoquimbo.gob.cl). (enlace "Renueva Tu Colectivo 2023")
3. Las **términos y requisitos de esta Convocatoria 2023** al Programa, junto a los Anexos y Formularios de postulación 1ª y 2ª etapa, estarán disponibles en el sitio web del Gobierno Regional [www.gorecoquimbo.gob.cl](http://www.gorecoquimbo.gob.cl) (enlace "Renueva Tu Colectivo 2023") a partir del 03 de julio de 2023, y cualquier consulta o aclaración dirigirse a la SEREMIT de Transportes y Telecomunicaciones Región de Coquimbo en fechas y horarios establecidos en las bases de Convocatoria 2023.

teriores, el anegamiento de calles, como Balmaeceda y El Santo, y los accidentes de tránsito -uno de ellos, el más grave, un volcamiento ocurrido en la ruta D-43, en el sector de San Rafael - marcaron la jornada nocturna de ayer.

A ello, se sumaron algunos cortes de luz registrados en Coquimbo, Pichuano, Vicuña y Ovalle.

En cuanto a las precipitaciones caídas, hasta la medianoche de este miércoles, las estaciones del centro científico Cesza, mostraban que la mayor cantidad de agua caída se concentraba en Choapa, y especialmente en Limari.

Así, la estación Las Naranjas, en Punitaqui alcanzaba los 42,1 mm de agua caída, seguida por la estación Fray Jorge, con 40,3 mm, y Ajiál de Quiles, con 40,2 mm.

En Choapa en tanto, Los Vilos acumulaba 33,8 mm y Pichidanguí, 37,1 mm.

Asimismo, se han registrado nevadas al interior de comunas como Combarbalá, Monte Patria y Salamanca.

## ALERTA AMARILLA PARA GRAN PARTE DE LA REGIÓN

De este modo, las municipalidades

y el gobierno implementaron planes de contingencia, incluso con varias semanas de anticipación. Sin ir más lejos, en coordinación con la Delegación Presidencial de Coquimbo, la dirección regional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres declaró alerta amarilla para las comunas de La Higuera, La Serena, Coquimbo, Ovalle, Canela y Los Vilos, con el que se alistaron escalonadamente los recursos necesarios para intervenir según la evolución del evento, con el objetivo de evitar que aumentara en extensión y severidad, además de minimizar los efectos negativos en las personas, sus bienes y el medio ambiente.

"Ojalá que las lluvias estén dentro del rango de lo proyectado, de moderadas a probablemente fuertes, para que tengamos buenas noticias acerca de la caída de agua y nieve en nuestra zona. Estamos en permanente coordinación con Senapred y con la Dirección Meteorológica de Chile, que va actualizando la información para ser remitida a las distintas autoridades", afirmó el delegado presidencial (s), Galo Luna.

Por su parte, el coordinador regional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, Rubén Contador, agregó que las precipita-